CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
27 JUL 2018 20:42:55
Entrada 97971
SECRETARÍA DE ESTADO DE RELACIONES CON LAS CORTES

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34028 **17/05/2018** **89445**

AUTOR/A: HEREDIA DÍAZ, Miguel Ángel (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que se está redactando el documento ambiental para hacer la tramitación ordinaria de evaluación ambiental del proyecto, conforme a lo exigido por la resolución de 18 de abril de 2017, de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente por la que se formula el informe de impacto ambiental. Así, una vez culminado, en su caso, favorablemente dicho trámite y tras la licitación y adjudicación de las obras, podrán ejecutarse las mismas.

Madrid, 27 de julio de 2018